

RESOLUCION DE ALCALDIA NRO. 365 -2019-MDS

Sachaca, 25 de Octubre del 2019

VISTOS:

El Memorandum N° 108-2019-ALC-MDS del Despacho de Alcaldía; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 82 del D.S. N° 005-90-PCM establece que el Encargo es temporal, excepcional y fundamentado, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe de exceder el periodo presupuestal.

Que, para una eficiente prestación de servicios y el cumplimiento de los objetivos institucionales la Municipalidad requiere contar con una servidora que se haga cargo temporalmente del Área de Programa del Vaso de Leche.

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR A LA SERVIDORA LICENCIADA GRETA MAGALY DELGADO AMADO EL ÁREA DE PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA A PARTIR DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO CUALQUIER DISPOSICIÓN QUE SE OPONGA A LA PRESENTE RESOLUCION DE ALCALDÍA.

ARTÍCULO TERCERO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la interesada, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Sub Gerencia de Desarrollo y Programas Sociales, Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos y del Área de Programa del Vaso de Leche.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Elías Moscoso Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE